



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 086

Fecha de Publicación		22 de septiembre de 2022						
No RADICADO		CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS
1	852304089001-2017-000053-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA	GERMAN ORTIZ	REQUIERE AVALUÓ	21/09/2022	22/09/2022	1
2	852304089001-2021-000018-00	EJECUTIVO SINGULAR	LEONEL JACINTO MORENO	ARLEY BALLESTEROS ANGEL	FIJA CONTINUACIÓN AUDIENCIA	21/09/2022	22/09/2022	3
3	852304089001-2021-000018-00	EJECUTIVO SINGULAR	LEONEL JACINTO MORENO	ARLEY BALLESTEROS ANGEL	NO APRUEBA LC	21/09/2022	22/09/2022	1
4	852304089001-2022-000084-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	LEONEL JACINTO MORENO GUALDRON	SANDRA CRISTINA ALEZONES ARDILA Y OTRO	NO REPONE DECISIÓN- CONCEDE APELACIÓN	21/09/2022	22/09/2022	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.


BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaria